

PROPUESTA DEL SERVICIO DE INNOVACIÓN CULTURAL DE RESOLUCIÓN DE INICIO DE EXPEDIENTE DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA.

EXPEDIENTE: SUBV/2022/014

BENEFICIARIO: FEDERACIÓN ANDALUZA DE LIBREROS

OBJETO: SUBVENCIÓN NOMINATIVA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES PARA EL AÑO 2022.

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 20.000,00 €

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 1800010000 G/45H/48506/00 01

De conformidad con el ámbito competencial definido en el Real Decreto 864/1984, de 29 de febrero, por el que se asumen competencias en materia de interés cultural para la Comunidad Autónoma de Andalucía y demás disposiciones legales concordantes, con lo dispuesto en el Decreto 108/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, en el que se asignan competencias a la Dirección General de Innovación Cultural y Museos, correspondiéndole las atribuciones previstas en el artículo 30 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y con carácter general, el diseño y ejecución de las políticas de acción y promoción cultural y de las industrias culturales, la innovación en el sector cultural, su promoción, difusión y la interlocución y coordinación con los sectores y agentes sociales, así como el fomento de la lectura y la promoción del libro.

El presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2021, aprobado por la Ley 3/2020, de 28 de Diciembre (BOJA nº 251 de 31 de Diciembre), se encuentra prorrogado por aplicación del art. 37 del Decreto Legislativo 1/2010, Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía. En dicho presupuesto se consigna una asignación presupuestaria en el subconcepto 48506 a la entidad FEDERACIÓN ANDALUZA DE LIBREROS.

Por todo lo anteriormente expuesto, y en uso de las atribuciones de las disposiciones vigentes, este Servicio de Innovación Cultural

PROPONE

La aprobación de iniciación del expediente de subvención nominativa SUBV/2022/014 a favor de la FEDERACIÓN ANDALUZA DE LIBREROS.

Sevilla, a la de la firma.

EL JEFE DEL SERVICIO DE INNOVACIÓN CULTURAL

Fdo.: Ángel Muñoz Cadenas.



ANGEL MUÑOZ CADENAS		12/01/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJAZPA4RZNFUQD33ZQ59F2X97CWL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			